

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

88ª REUNIÓN (EXTRAORDINARIA)

La Jolla, California (EE.UU.)
31 de octubre - 1 de noviembre de 2014

ACTA DE LA REUNIÓN

AGENDA

1. Apertura de la reunión
2. Adopción de la agenda
3. Informe de la 16ª Reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre la capacidad de la flota
4. Clausura

ANEXOS

- 1 Lista de asistentes
- 2 Informe del Presidente del Grupo de trabajo permanente sobre la capacidad de la flota

La 88ª reunión (extraordinaria) de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) fue celebrada en La Jolla, California (EE.UU.), el 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014. En el anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Presidente de la CIAT, Sr. Alvin Delgado de Venezuela. Conforme al numeral 10 de las Reglas de Procedimiento de la Comisión, se eligió al Sr. Julio Guevara, de Nicaragua, como relator.

2. Adopción de la agenda

La agenda fue adoptada sin modificaciones. Guatemala solicitó que su caso de reclamo de restitución de capacidad se revisara primero.

3. Informe de la 16ª reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre la capacidad de la flota

El Sr. Bernal Chavarría, de Belice, presidente del Grupo de Trabajo, presentó su informe (anexo 2). El Grupo recomendó a la Comisión continuar la revisión de los casos detallados en el informe de la 15ª reunión del Grupo, de la forma indicada en el acta de la primera parte de la 87ª reunión de la Comisión (es decir, conjuntamente con medidas para mitigar el efecto del incremento de capacidad, incluyendo un plan de reducción de la capacidad en el Océano Pacífico oriental (OPO)) y en el siguiente orden:

- a) **Disputas o reclamos de capacidad.** Casos de Guatemala, Ecuador, Venezuela, Vanuatu, y Bolivia.
- b) **Capacidad adicional.** Solicitudes de Costa Rica (7,058 m³), Nicaragua (4,200 m³), El Salvador (2,105 m³), Perú (5,851 m³) y Honduras (3,000 m³).
- c) **Otros casos.** Solicitudes de Ecuador de revisión para los buques *Victoria A* (850 m³), *María del Mar* (281 m³), *Doña Roge* (300 m³), *Eli* (220 m³), *Monteneme* (908 m³) e *Isabel IV* (1,534 m³).

La Comisión revisó esos casos, con los siguientes resultados:

a) Disputas o reclamos de capacidad

i. Guatemala

Tras reconocer los méritos de la solicitud de Guatemala de restitución de 3,762 m³ de capacidad de acarreo, la Comisión acordó considerar favorablemente la solicitud, sin ulterior necesidad de revisión, pero condicionando su activación a la aprobación por la Comisión, en la primera oportunidad posible, de medidas de conservación que compensaran dicha capacidad.

La Unión Europea señaló que, además de la adopción de medidas de conservación, considera que se debería condicionar la activación de la capacidad a la adopción de un plan de reducción de capacidad en el OPO.

Estados Unidos reiteró su posición de que la aceptación en principio de los méritos del caso de Guatemala y de cualquier otro caso pendiente para otorgar, activar, o de cualquier manera añadir capacidad, es condicionada a la adopción de medidas de conservación y ordenación proporcionales, para mitigar el ingreso de toda nueva capacidad. Estados Unidos sugirió que se usara el mecanismo establecido en la Resolución C-13-01 para lograr un equilibrio de conservación mediante un incremento de los días de veda de la pesca en el OPO, usando el análisis del personal científico de 1,2 días de veda por cada 1.000 metros cúbicos de volumen de bodega añadidos, y una extensión de la resolución más allá de 2016. No hubo consenso sobre esta propuesta.

Guatemala hizo las siguientes propuestas para compensar el impacto de la activación de la capacidad resuelta favorablemente:

Medidas globales:

- a. Identificación de nuevas áreas de reproducción, crianza y reclutamiento de especies de atún en el OPO como áreas declaradas de no pesca.
- b. Ampliación del área del « corralito »¹.

Medidas unilaterales:

- a. Llevar a cabo la actividad de pesca a partir de cien (100) millas náuticas de las zonas económicas exclusivas (ZEE).
- b. Limitar la pesca de esta capacidad a la técnica sobre delfines y evaluar el impacto que tendría pescar sobre delfines.

A propuesta de Guatemala, la Comisión instruyó al Director a que el personal científico elaborara estudios del impacto de:

- a. Medidas que autoricen la actividad de pesca a partir de 100 millas náuticas de las ZEE de Guatemala y de otros Miembros.
- b. Limitar la pesca por la capacidad restituida a Guatemala a la técnica sobre delfines.
- c. Prohibir la pesca en áreas identificadas como de reproducción, crianza y reclutamiento de especies de atún en el OPO.
- d. Ampliar el área del « corralito » así como el tiempo de duración de la veda.
- e. Medidas que limiten la mortalidad de juveniles.

ii. Caso de Vanuatu (buque *Esmeralda C*)

No fue posible alcanzar un consenso sobre este caso. La Comisión decidió mantenerlo abierto para consideración durante su próxima reunión.

¹ Definida en la Resolución C-13-01; vedada a la pesca de cerco durante el mes de octubre.

iii. Caso de Ecuador (buque *Roberto M*)

La Comisión aprobó la solicitud de Ecuador de poder utilizar un monto de capacidad equivalente a la del *Roberto M* (1,161 m³).

iv. Caso de Venezuela

Tras reconocer los méritos de la solicitud de Venezuela de restitución parcial de 1,668 m³ correspondientes al buque *Napoleón I* y el resto de 3,805 m³ cuando la situación del recurso lo permitiera, la Comisión consideró favorablemente la solicitud, sujeto a las mismas condiciones que la solicitud de Guatemala.

v. Caso de Bolivia

No fue posible alcanzar un consenso sobre la solicitud de Bolivia de que se le sean restituidos 5,830 m³ de capacidad de acarreo. La Unión Europea, apoyada por otras delegaciones, consideró que el caso debería ser tratado a través de los tribunales nacionales apropiados. La Comisión decidió considerar nuevamente este caso durante su próxima reunión.

b) Solicitudes de capacidad adicional

No fue posible alcanzar un consenso sobre las peticiones de capacidad adicional presentadas por varios Miembros costeros en vías de desarrollo: Costa Rica (7,058 m³), Nicaragua (4,200 m³), El Salvador (2,105 m³), Perú (5,851 m³) y Honduras (3,000 m³). La Comisión decidió considerar esos casos nuevamente durante su próxima reunión.

c) Otros casos

Ecuador recordó las solicitudes de su país de revisión de capacidad para los buques *Doña Roge* (300 m³), *Eli* (220 m³) y *Ljubica M* (176 m³). Argumentó que se trataba de casos de corrección de la capacidad anotada en el Registro Regional.

Asimismo, señaló que estaba pendiente la revisión de los casos de los buques *Victoria A* (850 m³), *María Del Mar* (281 m³) e *Isabel IV* (1,534 m³), los cuales por error administrativo del gobierno ecuatoriano no fueron incluidos en el Registro Regional cuando fue creado en 2002, y del buque *Monteneme* (908 m³). La Unión Europea respetó la prerrogativa de Ecuador de presentar los casos relacionados con buques hundidos, pero les pidió considerar la posibilidad de retirar las solicitudes, ya que fueron presentadas mucho después de la entrada en vigor de la Resolución C-02-03 y son imposibles de verificar.

La Comisión acordó considerar nuevamente durante su próxima reunión todos los casos pendientes por falta de consenso.

Igualmente, por falta de tiempo, la Comisión no pudo continuar la discusión iniciada en el Grupo de Trabajo sobre un plan de reducción de la capacidad y sobre medidas que compensaran cualquier incremento de la capacidad de la flota, y en particular cómo introducir los ajustes necesarios en la resolución que sustituyera a la C-13-01 a su vencimiento. En este respecto, la Comisión adoptó la propuesta de Guatemala de adelantar esa tarea en un grupo de trabajo virtual, el cual promovería el intercambio de información sobre las prácticas de los Miembros en medidas de conservación, realizaría consultas con la Secretaría, y mantendría comunicación con el Comité Científico Asesor, debiendo reportar avances al Presidente de la Comisión.

Con este fin, la Comisión acordó mantener vigente el grupo de trabajo virtual creado en su 87ª reunión en julio de 2014, y que Guatemala sería responsable de su coordinación por medio del actual coordinador, Sr. Chavarría, o quien asignara Guatemala para tal efecto.

4. CLAUSURA

La reunión fue clausurada el 1 de noviembre de 2014 a las 20:30 horas.

Anexo 1.

ASISTENTES - ATTENDEES

MIEMBROS - MEMBERS

BELICE - BELIZE

BERNAL CHAVARRÍA*
Adviser
bchavarria@lsg-cr.com

COLOMBIA

FARYDE CARLIER*
Ministerio de Relaciones Exteriores
faryde.carlier@cancilleria.gov.co
JULIAN BOTERO
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
julian.botero@aunap.gov.co

ENRIQUE DE LA VEGA
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
adelavega@andi.com.co
ALEJANDRO LONDOÑO
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
alondono@andi.com.co

COREA - KOREA

ILKANG NA*
Korea Overseas Fisheries Association
ikna@kosfa.org

JIWON YOON
Korea Overseas Fisheries Association
jiwon.yoon@kofci.org

COSTA RICA

ANTONIO PORRAS*
INCOPESCA/Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
porrasantonio1@yahoo.com

ECUADOR

VICTOR ALCIVAR*
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
victor.alcivar@pesca.gob.ec

REBECA ESPINOZA
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
respinozab@magap.gob.ec

LUIS TORRES
Subsecretaría de Recursos Pesqueros
luis.torres@pesca.gob.ec

GUILLERMO MORÁN
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
gamv6731@gmail.com

RAFAEL TRUJILLO
Cámara Nacional de Pesquería
rtrujillo57@gmail.com

LUIGI BENINCASA
ATUNEC/Asociación de Atuneros de Ecuador
info@atunec.com.ec

JOSÉ OLMEDO
ATUNEC/Asociación de Atuneros de Ecuador
ab.joseolmedo@gmail.com

ANDRÉS DE GENNA
FORESSE S.A
andresdegenna@hotmail.com

LUIS E. GARCÍA
Legalsa & Asociados
legarcia@legalsa.com.ec

PABLO GARCÍA
SERVIGRUP S.A.
pgarcia@servigrup.com.ec

CARLOS GÓMEZ
Legalsa & Asociados
candrade@legalsa.com.ec

JAIME HOLGUÍN
Negocios Industriales Real NIRSA S. A
presidencia@nirsa.com

JENNIFER LOURIDO
FORESSE S.A
jenniferlourido@yahoo.com

JIMMY VILLAVICENCIO
Villavicencio & Asociados
jvillavicencio@villavicencioyasociados.ec

EL SALVADOR

GUSTAVO PORTILLO*
Ministerio de Agricultura y Ganadería
gustavo.portillo@mag.gob.sv

ANA GALDAMÉZ
Ministerio de Agricultura y Ganadería
ana.galdamez@mag.gob.sv

OSCAR ÁLVAREZ
Calvo Pesca
oscar-gustavo.alvarez@calvo.es

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – UNITED STATES OF AMERICA

BARRY THOM*
NOAA/National Marine Fisheries Service
barry.thom@noaa.gov

KRISTEN KOCH
NOAA/National Marine Fisheries Service
kristen.c.koch@noaa.gov

WILLIAM FOX

U.S. Commissioner

bill.fox@wwfus.org**DONALD HANSEN**

U.S. Commissioner

don.hansen@noaa.gov**EDWARD WEISSMAN**

U.S. Commissioner

eweissman@noaa.gov**DAVID HOGAN**

U.S. Department of State

hogandf@state.gov**PATRICK PEARSALL**

U.S. Department of State

pearsallpw@state.gov**CELIA BARROSO**

NOAA/National Marine Fisheries Services

celia.barroso@noaa.gov**CHRISTOPHER DALH**

Pacific Fishery Management Council

kit.dahl@noaa.gov**JUDSON FEDER**

NOAA/ National Marine Fisheries Services

judson.feder@noaa.gov**RINI GHOSH**

NOAA/National Marine Fisheries Service

rini.ghosh@noaa.gov**WILLIAM GILES**

NOAA/National Marine Fisheries Service

william.giles@noaa.gov**AMBER RHODES**

NOAA/National Marine Fisheries Service

amber.rhodes@noaa.gov**JEREMY RUSIN**

NOAA/National Marine Fisheries Service

jeremy.rusin@noaa.gov**MARTINA SAGAPOLU**

NOAA/National Marine Fisheries Service

martina.sagapolu@noaa.gov**HEIDI TAYLOR**

NOAA/National Marine Fisheries Service

heidi.taylor@noaa.gov**RACHAEL WADSWORTH**

NOAA/National Marine Fisheries Service

rachael.wadsworth@noaa.gov**AUGUST FELANDO**

CWPA

augustfelando@aol.com**PETER FLOURNOY**

American Albacore Fishermen's Association

phf@pacbell.net**WILLIAM SARDINHA**

Sardinha & Cileu Managment

bill@sardinhacileu.sdcoxmail.com**JOHN ZUANICH**

Tri-Marine International

jzuanich@trimarine.group.com**FRANCIA - FRANCE****BRUNO PEAUCELLIER***

French Polynesia Government

bruno.peaucellier@drm.gov.pf**JOSÉ SEBASTIAN MARCUCCI***

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

despachovisar@gmail.com**RODRIGO VIELMANN**

Ministerio de Relaciones Exteriores

vielmann@minex.gob.gt**CARLOS MARÍN**

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

cmarin1058@hotmail.com**GUATEMALA****BRYSLIE CIFUENTES**

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

brysliec@hotmail.com**HUGO ALSINA**

South Pacific Fishing S.A

hugo@alsina-et-al.org**VASCO FRANCO**

Pesquera Reyna de la Paz

vascofrancoduran@yahoo.com**JAPÓN - JAPAN****TAKASHI KOYA***

Fisheries Agency of Japan

takashi_koya@nm.maff.go.jp**YUJIRO AKATSUKA**

Fisheries Agency of Japan

yuujirou_akatsuka@nm.maff.go.jp**HISAO MASUKO**

Japan Tuna Fisheries Cooperative Association

masuko@japantuna.or.jp**MÉXICO - MEXICO****LUIS FLEISCHER***

Rep. de CONAPESCA en Washington

lfleischer21@hotmail.com**MARTHA ESTRADA**

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca

mestradaj@conapesca.gob.mx**ISABEL C. REYES**

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca

ANTONIO GUERRA

Grupomar

aguerra@grupomar.mx**SERVANDO LÓPEZ**

Grupo Procesa

servando.lopez@procesa.mx**MARK ROBERTSON**

Potomac Global Advisors

ireyes@conapesca.gob.mx
MICHEL DREYFUS
Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx
ARMANDO DÍAZ
FIDEMAR
adiaz@cicese.mx
ERNESTO ESCOBAR
Pesca Azteca S.A de C.V.
dzamudio@pescaazteca.com

mrobertson@potomacglobal.com
LINDA RUÍZ
Grupo Procesa
linda.ruiz@procesa.mx
BENITO SARMIENTO
Baja Aqua-Farms S.A de C.V.
Benito.sarmiento@bajaaquafarms.com

NICARAGUA

DANILO ROSALES*
Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura
drosales@inapesca.gob.ni
JULIO GUEVARA
INATUN
juliocgp@hotmail.com

ARMANDO SEGURA
Cámara de la Pesca de Nicaragua
capenic@ibw.com.ni
MIGUEL MARENCO
NICATUN S.A.
lobodemar59@gmail.com

PANAMÁ - PANAMA

ARNULFO FRANCO*
FIPESCA
arnulfofranco@fipesca.com

PERÚ - PERU

OMAR RIOS*
Ministerio de la Producción
orios@produce.gob.pe
GLADYS CÁRDENAS
Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

MIGUEL ÑIQUEN
Instituto del Mar del Perú
mniquen@imarpe.gob.pe

TAIPEI CHINO – CHINESE TAIPEI

CHUNG-HAI KWOH *
Fisheries Agency / Council of Agriculture
chunghai@msl.f.a.gov.tw
KUO-CHING PU
Department of Treaty and Legal Affairs
kcpu@mofa.gov.tw

WEI-YANG LIU
Overseas Fisheries Development Council
weiyang@ofdc.org.tw

UNIÓN EUROPEA – EUROPEAN UNION

ANGELA MARTINI*
European Commission
angela.martini@ec.europa.eu
LUIS MOLLEDO
European Commission
luis.molledo@ec.europa.eu
MARÍA MOSET
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España
smosetma@magrama.es
JAVIER ARÍZ
Instituto Español de Oceanografía
javier.ariz@ca.ieo.es

BORJA ALONSO
Albacora S.A
lourdes.bilbao@albacora.es
DANIEL CALVO
OPAGAC
daniel.calvo@isabel.net
JULIO MORÓN
OPAGAC
julio.moron@opagac.org

LAURENT PARENTE*
Commissioner
laurentparente-vanuatu-imo@hotmail.com

VANUATU

ALVIN DELGADO*
PNOV/FUNDATUN
adelgadopnov@cantv.net

VENEZUELA

-NO MIEMBROS COOPERANTES – COOPERATING NON-MEMBERS

BOLIVIA

ALFREDO FLORES*
Ministerio de Defensa
pescamar@mindef.gob.bo

WILLY MAMANI
Ministerio de Defensa
willybladimir@gmail.com

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES – INTERNATIONAL ORGANIZATIONS

BERNAL CHAVARRÍA
OSPESCA
bchavarria@lsg-cr.com

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

PABLO GUERRERO
World Wildlife Fund
pablo.guerrero@wwf.org.ec
VISHWANIE MAHARAJ
World Wildlife Fund
vishwanie.maharaj@wwfus.org

AIKO YAMAUCHI
World Wildlife Fund
ayamauchi@wwf.or.jp

OBSERVADORES-OBSERVERS

ISAO SAKAGUCHI
US-Japan Research Institute
isao.sakaguchi@gakushuin.ac.jp

PERSONAL- STAFF

GUILLERMO COMPEÁN, Director
gcompean@iattc.org
MARISOL AGUILAR
maguilar@iattc.org
ERNESTO ALTAMIRANO
ealtamirano@iattc.org
RICARDO BELMONTES
rbelmontes@iattc.org
MÓNICA GALVÁN
mgalvan@iattc.org
MARTIN HALL
mhall@iattc.org
MILTON LOPEZ
mlopez@iattc.org
*Jefe de Delegación – Head of Delegation

JOYDELEE MARROW
jmarrow@iattc.org
JEFF MORGAN
jmorgan@iattc.org
TERESA MUSANO
tmusano@iattc.org
JEAN-FRANCOIS PULVENIS
jpulvenis@iattc.org
NORA ROA WADE
nwade@iattc.org
NICHOLAS WEBB
nwebb@iattc.org
BRAD WILEY
bwiley@iattc.org

Anexo 2.

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE LA CAPACIDAD DE LA FLOTA

16ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)

30 de octubre de 2014

INFORME DE LA REUNIÓN

AGENDA

<ol style="list-style-type: none">1. Apertura de la reunión2. Adopción de la agenda3. Revisión de las reclamos, solicitudes, o disputas de capacidad pendientes4. Plan de reducción de la capacidad de la flota5. Recomendaciones para la Comisión6. Otros asuntos7. Clausura	
---	--

La décimo sexta reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre la capacidad de la flota fue celebrada en La Jolla, California, el 30 de octubre de 2014. En el anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

Se designó como Presidente del Grupo de Trabajo al Sr. Bernal Chavarría, de Belice. Fue designado como relator el Sr. Julio Guevara de Nicaragua.

2. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue aprobada sin modificaciones.

3. Revisión de las reclamos, solicitudes, o disputas de capacidad pendientes

El Grupo de Trabajo reconoció que las recomendaciones emitidas en su 15ª reunión se encuentran vigentes y no son objeto de revisión ni modificaciones, en especial aquellas contenidas en los literales a), b), y c) del informe del Grupo que se evidencia en las minutas de la 87ª Reunión de la Comisión, relativas a:

- a. Considerar favorablemente la solicitud de Guatemala de que se le conceda a título de devolución el monto de 3,762 m³ que fue transferido sin su consentimiento.
- b. Considerar favorablemente las solicitudes de Ecuador (*Roberto M*; 1,161 m³), Vanuatu (*Esmeralda C*; 1,358 m³), y Venezuela (*Napoleón I*; 1,668 m³) de que se le concediera a título de devolución los montos correspondientes de volumen de bodegas que fueron transferidos sin su consentimiento; y
- c. Considerar favorablemente las solicitudes de Costa Rica (7,058 m³), Nicaragua (4,200 m³) y El Salvador (2,105 m³), en su carácter de países costeros en vías de desarrollo.

Con el objetivo de establecer si el grupo consensuaba una posición distinta de la ya expresada en la 15ª Reunión, se procedió a revisar los casos contenidos en los literales d) y e) de las mismas minutas, correspondientes a:

- d. Discutir, a petición de Ecuador, los casos de los buques ecuatorianos *Victoria A*, *María del Mar*, *Doña Roge*, y *Eli* en la plenaria de la Comisión.

- e. Discutir, a petición de Bolivia, la concesión a ese país de 5,830 m³ a título de devolución de esa capacidad que fue transferida sin el consentimiento del gobierno boliviano.

No hubo consenso en la determinación de una recomendación favorable de esos casos a la Comisión y en su lugar se decidió mantener lo decidido en la 15ª Reunión de este Grupo. Se reconoció que no está en la competencia de este Grupo el emitir un juicio de legitimidad de los reclamos y solicitudes y por tanto se estableció que la opinión favorable dependería del mérito que cada caso posee y de las alternativas que se implementen para asegurar que el resultado de la aceptación sea conforme con el manejo ordenado de la capacidad sin detrimento de la conservación del recurso. Una delegación recordó su posición en el sentido de que cualquier decisión que se adopte respecto de los reclamos, solicitudes o disputas, dependerá de la aprobación y ejecución efectiva de un plan de ordenación y eventual reducción de la capacidad, considerando la necesidad de establecerse medidas de ordenamiento globales y no unilaterales que aseguren la mitigación de los impactos.

El Presidente del Grupo en su condición de Coordinador, presentó un informe verbal de los avances del Grupo Virtual por correspondencia, concluyendo en que durante este ejercicio se recibieron más solicitudes, incluyendo el caso de Perú de 5.851 m³ y de Honduras de 3000 m³. No obstante hizo referencia a que no existió una participación nutrida de las delegaciones y no se puede concluir en avances efectivos que se hubieren desarrollado en el grupo, en las negociaciones tendientes a una solución de estos temas.

A solicitud de Ecuador, se conoció los casos sometidos por esa delegación al Grupo y a la Comisión en el marco del Grupo Virtual por Correspondencia, relativos a las embarcaciones *Monteneme* e *Isabel 4*. Igualmente se conoció a solicitud de Perú su requerimiento de 5.851 m³ sustentados en el derecho a desarrollar sus pesquerías, el estado de la población del Barrilete que sería su principal pesca objetivo y la población disponible en su zona económica exclusiva. El Grupo de Trabajo decidió recomendar el conocimiento de los casos pendientes por la Comisión.

4. Plan de Reducción de la Capacidad de Flota

El Grupo decidió tomar como base de discusión el documento que es Propuesta H-2A de la Unión Europea, que es el proyecto de *Resolución de la CIAT para la ordenación de la capacidad de pesca en el Océano Pacífico oriental (OPO)*, al igual que la matriz desarrollada en el taller de Cartagena como documento de referencia. Se trabajó en la recepción de comentarios generales relacionados con cada uno de los párrafos que contiene el documento de discusión de los cuales tomo nota el Personal de la Comisión. El documento que contiene esos comentarios se decidió poner a disposición de las delegaciones para la continuación de sus análisis.

Se reconoció que el proceso debe estimar todos los componentes y detalles de lo que incluso podría significar una modificación de la actual resolución C-02-03, por lo que deberá considerarse tanto las situaciones creadas por esa resolución y aquellas que son sustantivas del esquema actual. Asimismo se reconoció la necesidad de valorar los impactos diferenciados de los distintos artes de pesca y en particular en el caso de palangre una consideración segmentada por la diferencia de flotas dentro del mismo arte de pesca.

5. Recomendaciones a la Comisión

Se recomendó a la Comisión continuar en el conocimiento de los casos contenidos en el informe de la 15ª Reunión del Grupo de Trabajo Permanente en la forma que se indica en las minutas de la primera parte de la 87ª Reunión de la Comisión; asimismo, se recomendó el conocimiento por la Comisión para discusión los casos pendientes, entre otros los relativos a las embarcaciones *Monteneme*, *Isabel IV* y a la solicitud de Perú de 5.851 m³.

6. Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

7. Clausura

La reunión fue clausurada a las 18:36 horas del 30 de octubre de 2014.